

LOGÍSTICA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2020

-FECHA Y HORA: mayo 20 de 2021 - 3 pm

-LUGAR: Modalidad virtual https//: www.facebook.com/hosjubachaparral Transmisión de vídeo de la audiencia en vivo vía Facebook live por la fan page @hosjubachaparral del Hospital San Juan Bautista E.S.E.

-DURACIÓN: DOS (2) HORAS

- 1.- ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL: Conformar un grupo de apoyo que se encargue de preparar la información de forma sencilla, clara y concisa para el mejor entendimiento de la ciudadanía. Preferible bajo la coordinación de los representantes del área administrativa y asistencial o ellos directamente.
- 2.- IDENTIFICACIÓN DE INTERLOCUTORES: Conformar base de datos con las organizaciones de la sociedad civil más relevantes beneficiarias de los servicios (Asociación de usuarios, gremios, veedurías, fundaciones, EPS IPS, medios de comunicación, asociación de profesionales, Juntas Comunales, Alcaldía, Concejo Municipal, Personero Municipal, etc.) para librarles invitación.
- 3.- CONVOCATORIA: DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN: Se debe realizar con suficiente anticipación, mínimo 20 días antes de la AP, y se pueden utilizar todos los medios de comunicación: Medios radiales (entrevista y cuña), página web Institucional, TV local, carteles, volantes, cartas de invitación personalizada, especialmente a las organizaciones. En la entrevista radial, se debe informar y orientar sobre la Audiencia Pública, lo que se va a hacer, su alcance, su mecánica, los límites y las herramientas a utilizar.

4 - LOGÍSTICA DEL AUDITORIO:

Sonido, video beam, computador, internet

Planillas de registro virtual

Formatos para intervenciones virtual

Formatos de evaluación Virtual

Cámara de video

Sistemas

Sistemas, calidad

Sistemas.

Control interno y sistemas

Recursos físicos

5 – EN LA AUDIENCIA PÚBLICA:

a) Reglamento de la Audiencia Pública

b) Agenda u orden del día

Planeación Gerencia

VIGILADO Por la defensa de los derechos de los usuarios





Página 2 de 3 -

- c) Tiempo de cada intervención por persona 3 minutos
- d) Número de intervenciones Hasta dos
- 6 INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS: La Asociación de Usuarios u otra organización civil o el representante del Concejo Municipal, podrán radicar con por lo menos cinco 5 días de antelación, una propuesta de intervención o cuestionario, para asignarles los espacios. Allí se dará respuesta a tales inquietudes. Los ciudadanos individualmente podrán intervenir en el espacio correspondiente sin la necesidad de radicar previamente un documento.

Dado en Chaparral, el 15 de abril de 2021

SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA

Gerente

Proyectó: Gilberto Cargedo Rodríguez, Asesor de Planeación.



